INFORME ANUAL DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

AUTOMOTORES Y CARROCERÍAS PANTERA S.A.

RUC # 0990941688001

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía **AUTOMOTORES Y CARROCERÍAS PANTERA S.A.** presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico 2010.

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio celebradas durante el transcurso del año 2010.

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta General de Accionistas o reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Muy atentamente,

Ing. Com. María Judith Manzur Sandoval.

C.I. 0908918261